



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

Declara

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del “*Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas*”, a celebrarse el 30 de agosto de 2020.

Córdoba, 26 de agosto de 2020.-

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

D-23896/20
Expte. 31019/L/20

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA